



IGF Internet
Governance
Forum

Legislatura
Córdoba



3ª Cumbre Parlamentaria

Forjando Futuros Digitales en el Cono Sur | 3-4 de noviembre de 2025, Ciudad de Córdoba

Acuerdos y lineamientos

Introducción

La 3ª Cumbre Parlamentaria "Forjando Futuros Digitales en el Cono Sur reunió a referentes legislativos, especialistas en tecnología, organismos internacionales, universidades, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de construir una agenda común para enfrentar los desafíos de la transformación digital en la región.

A lo largo de las dos jornadas, las discusiones convergieron en una serie de acuerdos estratégicos y lineamientos programáticos que orientan una visión compartida del futuro digital: uno que sea inclusivo, ético, soberano y respetuoso de los derechos humanos.

A partir del intercambio, emergió la convicción de que la IA puede convertirse en una herramienta para ampliar derechos, fortalecer la democracia y promover el desarrollo sostenible, siempre que su implementación esté guiada por principios éticos, políticas públicas robustas y un enfoque inclusivo. Los acuerdos alcanzados constituyen, así, una base para articular acciones futuras y proyectar lineamientos estratégicos que orienten la actuación estatal, la cooperación regional y la participación social.

Este documento sintetiza esos consensos y propone orientaciones para fortalecer la acción pública y la cooperación regional en materia de inteligencia artificial, gobernanza de datos y políticas digitales.



1. Acuerdos fundamentales surgidos de la Cumbre

Los participantes coincidieron en una serie de principios que deberían orientar cualquier política, programa o iniciativa vinculada a la IA en la región.

En primer lugar, se reafirmó la centralidad de los derechos humanos como guía normativa para el desarrollo tecnológico, lo que implica garantizar no solo la protección de la privacidad y los datos, sino también la equidad en el acceso, la calidad de los servicios y la no discriminación algorítmica.

Otro de los acuerdos clave fue la importancia de fortalecer la educación digital en todos los niveles, tanto para preparar a las nuevas generaciones como para brindar oportunidades reales de reconversión laboral a quienes enfrentan transformaciones en el mundo del trabajo. Esto se complementa con la convicción de que el Estado debe ejercer un rol protagónico como orientador del desarrollo tecnológico, evitando que la lógica del mercado determine por sí sola el rumbo de la transformación digital.

También se destacó la necesidad de consolidar una gobernanza de datos transparente y soberana. Esto incluye la construcción de marcos normativos que regulen el uso ético de la información, promuevan la interoperabilidad y eviten dependencias con actores que concentran infraestructura o capacidades tecnológicas.

1.1 Ética, derechos humanos y centralidad de las personas

Los participantes coincidieron en que la innovación tecnológica no puede desvincularse de un marco Armonizar regulaciones y estándares éticos entre países latinoamericanos. Fomentar la participación conjunta en espacios como IGF, G20 y organismos multilaterales. Promover un diálogo sostenido entre Estado, sector privado, academia y sociedad civil. Diseñar mecanismos interparlamentarios permanentes para intercambio de información y buenas prácticas.

La cooperación se entendió como una herramienta política para equilibrar asimetrías globales de poder tecnológico.



1.2. Educación y alfabetización digital como base del desarrollo

La Cumbre acordó que no hay transformación digital sostenible sin educación.

Los consensos incluyeron:

- ✚ Inversión sistemática en formación docente, alfabetización mediática y pensamiento crítico. Integración curricular de contenidos de ética digital e inteligencia artificial.
- ✚ Fortalecimiento de capacidades institucionales en escuelas, universidades y organismos públicos.
- ✚ Participación de familias, gremios y actores educativos en la gobernanza de políticas digitales.

Se reconoció que la educación es el principal canal para reducir brechas y democratizar el acceso al conocimiento tecnológico.

1.3. Gobernanza de datos segura, transparente y soberana

Uno de los acuerdos más sólidos fue el reconocimiento de que los datos son un recurso estratégico y su gestión responsable es indispensable para la confianza ciudadana.

Los lineamientos consensuados incluyen:

- ✚ Construcción de marcos regulatorios convergentes a nivel regional para interoperabilidad y protección de datos.
- ✚ Reforzar la transparencia, la seguridad de la información y los mecanismos de auditoría pública.
- ✚ Evitar la concentración de datos públicos en corporaciones tecnológicas extranjeras. Avanzar hacia modelos de soberanía digital, respetuosos de derechos y orientados al interés público.

El concepto de "justicia de datos" fue asumido como horizonte político y ético.



1.4. Cooperación regional y diálogo multisectorial

Los países y actores participantes coincidieron en que el Cono Sur necesita avanzar hacia estrategias regionales coordinadas en materia de IA y gobernanza digital.

Acuerdos clave:

- ✚ Crear o reforzar agencias especializadas en IA, datos y ciberseguridad.
- ✚ Capacitar a funcionarios públicos en alfabetización digital y ética tecnológica.
- ✚ Desarrollar infraestructura propia para garantizar autonomía operativa del Estado.
- ✚ Consolidar mecanismos de rendición de cuentas y auditoría tecnológica.

La transformación digital implica reconstruir capacidades estatales, no tercerizarlas.

1.5. Regulación ágil y adaptable

El evento dejó claro que la velocidad del cambio tecnológico exige normativas dinámicas, flexibles y basadas en evidencia.

Los acuerdos incluyen:

- ✚ Actualizar leyes de protección de datos, ciberseguridad y regulación de IA.
- ✚ Diseñar marcos normativos con capacidad de adaptación frente a innovaciones futuras.
- ✚ Incluir evaluaciones de impacto regulatorio y criterios de proporcionalidad.
- ✚ Fortalecer capacidades estatales para monitorear y fiscalizar usos públicos y privados de la tecnología.

Se reafirmó que regular no es frenar, sino orientar la innovación hacia el bien común.

2. Lineamientos estratégicos para la acción pública

Más allá de los principios acordados, las jornadas permitieron delinear caminos concretos para orientar políticas públicas en la región.

Uno de los lineamientos más destacados fue la urgencia de fortalecer las capacidades estatales, tanto técnicas como institucionales. Esto incluye desde la formación de equipos



especializados hasta la creación de unidades de gobernanza de datos, marcos de auditoría algorítmica y mecanismos de supervisión transversal.





Asimismo, se propuso avanzar hacia regulaciones flexibles pero robustas, capaces de adaptarse al ritmo acelerado de la innovación sin perder capacidad protectora. La regulación no debe ser vista como un freno, sino como una herramienta estratégica para garantizar beneficios sociales y evitar riesgos.

El encuentro también subrayó la importancia de fomentar ecosistemas de innovación local que permitan reducir dependencias tecnológicas y generar capacidades soberanas en IA. Esta línea de acción se complementa con la necesidad de promover la cooperación regional, tanto para compartir buenas prácticas como para negociar de manera más equilibrada frente a actores globales.

Por último, se destacó que la inclusión social debe ser un criterio transversal de todas las políticas tecnológicas. Esto implica diseñar programas que reduzcan brechas de acceso, acompañen procesos de reconversión laboral y garanticen que la infraestructura digital llegue a los sectores históricamente relegados.

2.1. Fortalecimiento de capacidades estatales

Se reafirmaron como principios comunes:

-  Respeto irrestricto a los Derechos Humanos en toda aplicación de IA.
-  Transparencia algorítmica, aplicabilidad y responsabilidad institucional.
-  Protección reforzada a grupos vulnerables, especialmente niños, niñas y adolescentes.
-  Rechazo a modelos tecnológicos que profundicen desigualdades o vulneren autonomías individuales.

La noción de tecnología con propósito humano emergió como idea rectora transversal.



2.2. Promoción de inclusión y equidad digital

Expandir infraestructura de conectividad en zonas rurales y populares.

- ✚ Implementar políticas diferenciales para mujeres, adultos mayores y trabajadores afectados por la automatización.
- ✚ Incentivar proyectos comunitarios de alfabetización tecnológica. Desarrollar programas de formación profesional en habilidades digitales.
- ✚ La equidad digital debe ser entendida como política de justicia social y territorial.

2.3. Consolidación de marcos regulatorios regionales

- ✚ Alinear estándares de protección de datos entre países del Cono Sur.
- ✚ Crear lineamientos comunes para uso gubernamental de IA.
- ✚ Promover acuerdos regionales de ciberseguridad e infraestructuras críticas.
- ✚ Desarrollar bases de datos públicas interoperables y auditables.

La región necesita un ecosistema normativo que combine autonomía, cooperación y soberanía.

2.4. Fomento de la investigación, la innovación local y la soberanía tecnológica

- ✚ Impulsar desarrollos locales de IA, ampliando el poder de supe cómputo regional.
- ✚ Financiar proyectos científico-tecnológicos en universidades y centros de investigación.
- ✚ Promover alianzas público-privadas para construir soluciones tecnológicas locales.
- ✚ Incentivar startups y empresas con foco en innovación cívica y social.
- ✚ La soberanía tecnológica no es aislamiento, sino capacidad de crear y decidir sobre el propio destino digital.



3. Experiencias nacionales: Brasil y México

Brasil fue presentado como ejemplo de integración normativa -con el Marco Civil de Internet y la Ley General de Protección de Datos, mostrando cómo se puede equilibrar innovación y derechos.

México, por su parte, ilustró con el caso del Instituto Electoral de la Ciudad de México los desafíos de compatibilizar transparencia y protección de datos, ofreciendo una experiencia de gestión de crisis y respuesta institucional ante filtraciones de información.

4. Reflexiones sobre sostenibilidad y autonomía

- ✚ Se advirtió que la infraestructura tecnológica tiene también un impacto ambiental significativo, lo cual obliga a diseñar una transición energética inteligente.
- ✚ Los debates convergieron en que la autonomía digital de América Latina exige fortalecer su infraestructura, cooperar regionalmente tecnológicas globales.

A lo largo de ambas jornadas, la Cumbre visibilizó que la transformación digital es, ante todo, un proceso político: un campo de disputa sobre quién define las reglas del cambio tecnológico y con qué propósito.

Las intervenciones mostraron un consenso amplio en torno a tres dimensiones estratégicas:

- Ética y derechos humanos como fundamento del desarrollo tecnológico.
- Educación, formación y participación como condiciones de ciudadanía digital.
- Gobernanza pública y cooperación regional como mecanismos de soberanía y equidad.

El encuentro puede leerse como una instancia de construcción de capacidades estatales y regionales para la gobernanza de la innovación, donde el Estado no sólo regula, sino que interpela, coordina y orienta la transformación tecnológica hacia el bien común.



5. Cierre: hacia una gobernanza digital democrática en el Cono Sur

Las discusiones de ambas jornadas confluyeron en la idea de que la región atraviesa un momento decisivo: la inteligencia artificial puede profundizar desigualdades o, por el contrario, convertirse en un motor para el desarrollo equitativo. La diferencia radica en la capacidad de articular políticas públicas sólidas, cooperación regional y participación ciudadana.

El consenso final señala que la gobernanza de la IA no puede pensarse solo en clave técnica o productiva, sino en términos democráticos. El futuro tecnológico de América Latina dependerá de que los Estados, la academia, el sector privado y la sociedad civil dialoguen, planifiquen y construyan proyectos comunes que pongan en el centro a las personas y a las comunidades.

Los acuerdos y lineamientos resultantes de la Cumbre expresan una visión compartida: la transformación digital debe fortalecer la democracia, expandir derechos y promover el desarrollo humano.

El Cono Sur se enfrenta al desafío de construir un futuro digital que combine innovación, ética y soberanía, y los acuerdos sintetizados en este documento constituyen un paso significativo hacia ese horizonte común.

- Los datos fueron definidos como recurso estratégico del siglo XXI, y su gestión responsable como base de la soberanía digital.
- Se propuso avanzar hacia estándares regionales de interoperabilidad, inspirados en marcos globales como el Pacto Digital Global o las directrices del G20.
- El concepto de "justicia de datos" sintetizó el objetivo de garantizar que los beneficios del desarrollo tecnológico se distribuyan equitativamente.